

## Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en  
Restitución de Tierras de Pasto

### Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos del (la) solicitante: **ELSA MARIELA DEL SOCORRO CÓRDOBA MINGAN**

Identificación C.C. n°. 30.717.619

Nombre del predio: **"Llano Verde"**

Departamento: Nariño

Municipio: San José de Albán

Vereda: Carmelo

Corregimiento: San José Especial

Número de matrícula inmobiliaria: 246-18154

Número de cédula catastral: Sin información

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 24 de mayo de 2021, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras consactu 1:

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 94151 (1° 28' 59,551" N ; 77° 4' 19,918" W), en línea recta que pasa por el punto 94152, en dirección nororiente hasta llegar al punto 94153 (1° 28' 58,433" N ; 77° 4' 19,174" W), con predio de Julio Delgado camino al medio, en una distancia de 41.6 mts.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 94153 (1° 28' 58,433" N ; 77° 4' 19,174" W), en línea quebrada que pasa por los puntos 94154, 94155, 94156, 94157 y 94158, en dirección sur hasta llegar al punto 94159 (1° 28' 55,240" N ; 77° 4' 19,178" W), con predio de Julio Delgado camino al medio, en una distancia de 109.8 mts; Partiendo desde el punto 94159 (1° 28' 55,240" N ; 77° 4' 19,178" W)</i>

	<i>W), en línea quebrada que pasa por los puntos 94160, 94161, 94162 y 94163, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 94164 (1° 28' 53,534" N; 77° 4' 20,916" W), con predio de Herederos Otoniel Urbano camino de trocha al medio, en una distancia de 79.7 mts.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 94164 (1° 28' 53,534" N; 77° 4' 20,916" W), en línea quebrada, que pasa por los puntos 94164A, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 94165 (1° 28' 53,770" N ; 77° 4' 21,286" W), con predio de Jesús Arcos quebrada los Cuajos al medio, en una distancia de 16.0 mts.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 94165 (1° 28' 53,770" N ; 77° 4' 21,286" W), en línea quebrada que pasa por el punto 94166, en dirección norte hasta llegar al punto 94167 (1° 28' 56,181" N ; 77° 4' 21,265" W), con predio de Jesús Arcos quebrada los Cuajos al medio, en una distancia de 75.4 mts; Partiendo desde el punto 94167 (1° 28' 56,181" N ; 77° 4' 21,265" W), en línea quebrada que pasa por los puntos 94168 y 94169, en dirección o norte hasta llegar al punto 94151 (1° 28' 59,551" N ; 77° 4' 19,918" W), antiguo trazado de la vía a San Bernardo en una distancia de 114,1 mts.</i>

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2021-00041-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

**Firmado digitalmente**  
**TANIA GALLEGO MONTENEGRO**  
Secretaria

P/Se.  
Rev/TGM